



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 159 - 2014-AMPN

Nasca, 30 MAYO 2014

VISTO:

El Oficio N° 038-2014-EMPAVIGS SAC - GG del Ing. Julio C. Orellano Ortiz Gerente General de EMAPAVIGS S.A.C. de Nasca.

CONSIDERANDO:

Que, con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, indica que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el día 01 de Junio del 2014, la Empresa EMAPAVIGS S.A.C., celebra su XXI Aniversario de creación institucional, acto trascendental que enmarca diversas actividades programadas en esta memorable fecha;

Que, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nasca, Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde e integrantes del Concejo Municipal, en representación de la población de esta Provincia, consideran necesario extender el presente acto resolutivo de saludo;

Que, estando a lo expuesto; y, de conformidad a las facultades conferidas por el Art. 20° Numeral 6° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR EL SALUDO a la Empresa EMAPAVIGS S.A.C. del Distrito y Provincia de Nasca, Región Ica, con ocasión de la celebración de su **XXI ANIVERSARIO** de creación institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FELICITAR al **ING. JULIO C. ORELLANO ORTIZ, GERENTE GENERAL DE EMAPAVIGS S.A.C** de la Provincia de Nasca, Región Ica, formulando votos para que su gestión, continúe en la senda del desarrollo y del progreso en beneficio de la población de Nasca.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al **ING. JULIO C. ORELLANO ORTIZ, GERENTE GENERAL DE EMAPAVIGS S.A.C** de la Provincia de Nasca, Región Ica, haga extensivo el saludo y felicitación a toda su Plana de Funcionarios, Técnicos y Administrativos de la citada institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVASE

Prof. Eusebio Alfonso Canales Velarde
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
El Presente Documento es
"Copia Fiel del Original
que se legó a la Verbo"
FECHA 30 MAYO 2014

Eusebio Valentin Carrera Laguna
REGATARIA